



ACTA No. 018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, junio 26 de 2026

HORA: 7:38 am hasta 8:33 am

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
4. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
5. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
9. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
José Daniel Gamboa Arguello

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión Tercera o de Presupuesto del Proyecto de Acuerdo No.15
4. Socialización y Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.15 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”** ponente HC. Concejales Mario Alberto Rueda Vásquez. Intervención: Secretaría de Hacienda, secretaria Jurídica y de Contratación, oficina de Planeación, Instituto Cultura y turismo, directora Centro Convivencia, secretaria Gestión Social, CAS. Intervención de la comunidad.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días a toda la Comunidad Sangileña, damos un saludo cordial a todos los Sangileños que nos siguen a través de las redes sociales, un saludo especial al equipo de trabajo del Honorable Concejo municipal, a la secretaria, un saludo a los concejales del municipio de San Gil y de Santander que nos escuchan en esta transmisión, un saludo a la mesa directiva, también damos gracias a Dios por este día, por esta sesión, Honorable Concejales Ricardo Durán, siempre puntual y el Concejal de la

Defensa, de la Seguridad, del Candadito de San Gil. Sí señor, presentes, señorita secretaria, iniciamos por favor con siendo las 6:38 de la mañana, con el llamado a lista y verificación del cuórum, hoy sesión extraordinaria, citada por el señor alcalde para el debate de tres proyectos de acuerdo, hoy el proyecto de acuerdo número 015 en su socialización y segundo debate, iniciamos por favor con el llamado a lista.

SECRETARIA: Presidente, buenos días, muy buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas invitadas el día de hoy, las diferentes secretarías, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Jurídica y Contratación, Secretaría, Oficina de Planeación, Instituto de Cultura y Turismo, Centro de Convivencia, Secretaría de Gestión Social, CAS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, saluda a los compañeros concejales, al doctor Germán Yesid Anaya, invitado el día de hoy para este segundo debate de este proyecto de acuerdo de adición, saludar al ponente Mario Rueda, esperemos que hoy la ponencia sea clara, concisa, ya se ha socializado bastante, saludar también a toda la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales presentes.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial saludo para todos los presentes, para las personas que nos siguen a través de las redes sociales y darle un saludo muy especial al compañero Mario Alberto Rueda que está hoy de cumpleaños, que el señor le bendiga y que la Virgen María le cura con su santo manto y que le ayude, que le dé el discernimiento y la sabiduría para actuar, que se llene hoy de toda la felicidad del mundo. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez. Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Nuevamente saluda muy especialmente al Concejal Mario en su cumpleaños, u n saludo también al Secretario de Hacienda, presente hoy en el debate. Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Intervine el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Buenos días, señorita Secretaria. Saludar a los invitados del día de hoy, la Administración Municipal, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, a cada uno de los corporados que nos acompañan en el recinto de la democracia. Felicitar al cumpleaños del día de hoy, al concejal Mario Rueda, que Dios lo bendiga y le dé mucha salud. Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Intervine el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Saludos a los compañeros, al Doctor German Yesid Anaya, Secretario de Hacienda que está el día de hoy presente para el proyecto de acuerdo a las personas que acaban de llegar. Varios de ellos vienen a celebrar el cumpleaños del Concejal Mario. Qué bueno que tenga su fanaticada, igual que las redes sociales, lo he visto bien, ojalá sus deseos, sus anhelos se le cumplan. Y como gran porcentaje de votos que ha tenido en las redes sociales para el candidato a la Alcaldía, felicitaciones. Concejal Mario Alberto Rueda, su día de su cumpleaños.

Asimismo, es importante recalcar, y lo decía el concejal José De Jesús Villar, estos días que estamos en sesiones, pues a veces los invitados denigran del Concejo. Y muchas veces, a cada año, Presidente, nos toca revisar el reglamento interno, hasta dónde está permitido que los invitados tomen los videos de los concejales, quién se levanta del pupitre, quién se levanta de la silla, quién vuelve, quién está comiendo. Ayer estábamos cuatro horas, levantamos la mano por los concejales 11, 12, que estábamos acá, y le dijimos que nosotros podíamos estar nosotros, adentro, afuera, mientras estén los 7 concejales, atendiendo la comunidad. Y así lo hizo el concejal José De Jesús Villar cuando me dijo que salió un momento de atender los medios de comunicación. Y eso es para revisar el tema. Yo, Presidente, mesa directiva, para las personas invitadas que estén acá adentro del recinto, estén haciendo videos si los concejales están o no están, o con quién están.

Ratifico esa disponibilidad de atender los medios. Concejal, ahí lo he escuchado bien en RCN. Y para eso sale un concejal, atender la comunidad, ¿qué más sale? Atender los presidentes de junta. El proyecto de acuerdo dura más de seis horas. Acá está siempre el Concejo municipal atento. Y los invitados, pues, que puedan y quieran participar, acá están los micrófonos para que puedan intervenir. Son proyectos que tenemos. El de hoy, del Concejal Mario como oponente, El de ayer, de la Concejal Mónica. Ella misma da su intervención. Se ha sobre explicado. Y la comunidad ha tenido la oportunidad de participar, los diferentes concejales, hacer las observaciones. En el cual, pues, lo dicen los compañeros, cada concejal tiene un voto. Y las personas, pues, que acompañamos el proyecto y sabemos que el jurídico nos ha hecho una parte nuestra que se debía que presentar al Concejo Municipal para la escala salarial. Pero cada uno tiene sus compromisos. Ayer lo decía el mismo Concejal Omar. Son actividades que se presentan.

Estamos en Extraordinarias. Yo solo he faltado por ahí 1 o 2 sesiones. No podría acompañarlos porque tengo un compromiso el día de mañana y el domingo y lunes, martes. Entonces, estaré afuera porque la familia, como siempre lo he dicho, la familia es importante en nosotros. Pero ahí el proyecto, como se ha escuchado, que faltan muchas cosas sobre la escala salarial, las pretensiones que tiene el proyecto, yo creo que, si lo van a dar para el mes de agosto, estaremos atentos. Ustedes son mayoría los que dirigen acá el Concejo municipal. Cada uno tiene un solo voto. Pero si se han puesto de acuerdo, pues, se dará para otro momento. De todas formas, les pido a los compañeros que hemos estado hoy presentes que acompañen el proyecto y estaremos atentos a las observaciones que haga cada jurídico, gracias presidente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saluda a la secretaria, Buenos días a todos los honorables concejales. Mi saludo respetuoso, al Concejal Mario, en su cumpleaños. Feliz cumpleaños. Dios le siga dando mucha salud y bendiciones. Presente, Presidente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ:** Saluda a la señorita Secretaria. Saludo cordial a la Administración Municipal, a los compañeros de Cabildo. Muchas gracias a todas las personas por esos buenos deseos, por las felicitaciones. Mario Rueda, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Buenos días. Saluda al equipo de trabajo del Concejo, a ustedes, compañeros, honorables concejales, a las personas que se encuentran detrás de las barras y las diferentes redes sociales que están siguiendo esta sesión, a los invitados del día de hoy, al Doctor Yesid, a los funcionarios de Cultura y Turismo. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Muy buenos días, señorita secretaria. Primero que todo, pues darle gracias a Dios que nos permite estar acá reunidos en el Recinto de la Democracia. Saludar a mis compañeros de Cabildo, a los compañeros de Mesa Directiva. Y un caluroso saludo a nuestro compañero María Alberto Rueda. ¡Feliz cumpleaños! Copartidario, que el señor lo bendiga, que le dé mucha salud y mucha prosperidad. Saludar a los Sangileños también, que nos siguen por las redes sociales. Un saludo especial también al Doctor Germán Yesid, que nos acompaña en esta sesión del Concejo, a los amigos de Cultura y Turismo. Fabio Hugo Viviescas, presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable Concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días, señorita secretaria. Un saludo a la Mesa Directiva, a los demás honorables concejales. A nuestros queridos y apreciados secretarios, Doctor Germán Yesid, Juan Carlos, que viene hoy en reemplazo de la Secretaría de Turismo. Mi colega y amigo Mario Alberto. Desearle que hoy pueda disfrutar con su familia. Porque, Mario, aquí uno tiene compañeros, uno tiene más. Lo único que tiene uno en esta vida es su familia, la esposa, los hijos. Y con ellos hay que disfrutar. Que pueda hoy disfrutarlo, y este nuevo año que inicia, se le cumplan sus metas, sus proyectos. Ojalá lo podamos tener en la próxima, aquí presidiendo como alcalde de nuestro municipio. Los sueños y las ideas son para realizarlos. Y sé que usted tiene un sueño, tiene una meta, tiene una idea, y sería muy bueno. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señorita Secretaria. Saluda a la mesa directiva, a los compañeros de trabajo, a Juan Carlos, que nos acompaña también hoy. Saluda al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los compañeros de Cabildo, a las personas que están a través de las redes sociales. Muchas bendiciones para todos. Jesús Gabriel Cortés Madariaga, presente. Y feliz cumpleaños, compañero Mario. Que Dios lo bendiga. Que sus metas, sus sueños, se sigan haciendo realidad y que Dios le siga dando salud, para que pueda tener esa fortaleza para seguir luchando por sus anhelos. Bendiciones.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la asistencia de 11 honorables concejales de 13, sin antes decir que el concejal Mauricio había pedido excusa por no poder asistir el día de hoy porque tenía un compromiso médico en Bucaramanga. Y el concejal Omar tiene otro compromiso que ya desde el día de ayer nos había comentado.

PRESIDENTE: Los concejales tienen unos compromisos con días de anterioridad. Estamos en sesiones extraordinarias. El concejal Omar siempre en sus actividades sociales, ayudando a la comunidad. También el próximo candidato a la alcaldía, como el concejal Mario Rueda. El concejal Mauricio en una actividad en Bucaramanga nos pidió que lo excusáramos con toda la comunidad sangileña. Quiero igualmente y nuevamente enviar un saludo de solidaridad con el pueblo de Venezuela, con esta tragedia que están viviendo. Después de una dictadura de 30 años, de 25, 26 años, es realmente doloroso que Dios los ayude. Y que también invitamos al pueblo colombiano y a todo el mundo que pueda contribuir, solidarizarse con ayudas humanitarias, económicas, así sean 1000 pesos. Eso es un granito de arena. Más de 40 mil desaparecidos. Es una tragedia realmente dolorosa que Dios ayude al pueblo de Venezuela. También un saludo a Juan Carlos, delegado Instituto de Cultura y Turismo, además de todo firme por la patria.? Usted siempre ha estado en el lado correcto de la historia. Señorita Secretaria, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, continuamos con la lectura y aprobación del orden del día.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 26 de junio del 2026.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de comisión Tercera o de Presupuesto del Proyecto de Acuerdo No.15
4. Socialización y Segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.15 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026”** ponente HC. Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Intervención: Secretaría de Hacienda, secretaria Jurídica y de Contratación, oficina de Planeación, Instituto Cultura y turismo, directora Centro Convivencia, secretaria Gestión Social, CAS. Intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Honorables concejales, nos disponemos a realizar la respectiva aprobación.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales.

PRESIDENTE: Queda aprobado el orden del día.

3. INFORME DE COMISIÓN TERCERA DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 015.

SECRETARIA: Informe de comisión tercera del presupuesto del proyecto de acuerdo número 015. Sin antes mencionar presidente, que ayer hicieron llegar dos comunicaciones la Secretaría de Cultura y Turismo, donde delegó al doctor que se encuentra el día de hoy acá en la oficina porque ella tenía compromisos también personales. Y de la doctora Ana Cristina del Centro de Convivencia que no puede asistir el día de hoy.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Ya se volvió como costumbre del gabinete municipal que no vengán a sustentar los proyectos. Uno entiende que hay compromisos, pero ya en esta semana tres excusas de los secretarios y directores, pues no nos parece correcto, porque aquí los concejales sacan el tiempo, lo mismo para estudiar, para escuchar los argumentos de quienes lideran esas oficinas. Esperamos que, en las próximas sesiones, pues este tipo de situaciones no se presenten. Uno entiende que nadie está exento de cualquier impasse médico, pero ya 3 en una semana, pues es digamos que extraño, sospechoso, bueno. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ponente.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Informe de comisión, proyecto de acuerdo número 015, fecha del informe, viernes 26 de junio de 2026, fecha de sesión de comisión, viernes 19 de junio de 2026, lugar recinto del Concejo municipal de San Gil

INFORME COMISION DE PRESUPUESTO

P.A 015. DEL DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026".

FECHA INFORME: viernes, veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026)

FECHA DE SESIÓN COMISIÓN: viernes, diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026)

LUGAR: Recinto Concejo municipal San Gil-Santander

INTEGRANTES DE COMISION DE PRESUPUESTO

MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS

OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO

JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE

MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ

MARGARITA VARGAS BAUTISTA

PONENTE PA 015 de 2026, HC. MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ

ASISTENTES COMISION: CONCEJALES DE LA COMISIÓN Y PONENTE MARIO RUEDA. CONCEJALES: RICARDO DURAN Y JOSE GREGORIO ORTIZ. SECRETARIO DE HACIENDA: GERMAN YESID ANAYA. SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN: CLAUDIA LILIANA GARCÍA. SECRETARIA DE PLAEACION, INGENIERA DIANA MARTÍNEZ OVALLE. DIRECTORA INSTITUTO CULTURA Y TURISMO: CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y COMUNIDAD.

SE DESARROLLA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Confirmada la asistencia de 4 de 5 Integrantes de la comisión de Presupuesto y habiendo Quórum decisorio y deliberatorio, se otorga la palabra al Honorable concejal ponente, MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ, para que presente su ponencia al proyecto 015. DEL DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026", proyecto que le fue asignado para estudio por el Honorable presidente del Concejo JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE.

El Señor concejal ponente, inicia su intervención dando lectura a la exposición de motivos, y al cuerpo del proyecto, exponiendo su ponencia. Refiere que el proyecto tiene como finalidad incorporar al presupuesto municipal recursos provenientes de saldos no ejecutados de convenios Interadministrativos, rendimientos financieros, transferencias con destinación específica y recursos de balance de la vigencia fiscal anterior, permitiendo su adecuada ejecución conforme a la normatividad vigente y a los fines para los cuales fueron asignados.

ESTUDIO DEL ARTICULADO DEL PROYECTO: Dentro del Acuerdo se consignan tres artículos así:

INFORME COMISION DE PRESUPUESTO

P.A 015. DEL DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026".

Artículo Primero: Adiciona al Presupuesto General de Ingresos del Municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026 la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.157.178.126,97), correspondientes a recursos de capital.

Artículo Segundo: Adiciona al Presupuesto General de Gastos del Municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026 la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.157.178.126,97), destinados a inversión.

Artículo Tercero: Establece que el Acuerdo regirá a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del Municipio de San Gil.

Este proyecto firmado por Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde Municipal de San Gil, proyectado por el secretario de Hacienda German Yesid Anaya González; revisado los aspectos jurídicos por Claudia Liliana García, secretaria jurídica y de contratación; y elaborado por Adriana Marcela Sandoval, profesional universitario de presupuesto y Teresa Ardila Bohorquez contratista de la secretaría de Hacienda.

Los anexos presentados y que soportan el proyecto:

- Proyecto de Acuerdo Municipal.
- Exposición de motivos.
- Certificaciones y soportes financieros de los recursos objeto de acción.
- Documentación relacionada con el Convenio Interadministrativo No. 2446 de 2020.
- Resolución No. 017 de 2026 expedida por el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.
- Documentos soporte de recursos de balance de la vigencia fiscal 2025.

Una vez finalizadas las intervenciones del Honorable concejal ponente, de la administración y de los concejales, la comisión concluye:

- El proyecto tiene unidad de materia acorde a lo esbozado en el Artículo 72 de la ley 136 de 1994.
- Que, Presenta exposición de motivos respaldado en normatividad vigente.
- El proyecto incluye los anexos respectivos que dan la viabilidad y el soporte al mismo
- Que, es función del Concejo adicionar los recursos de balance, autorizando al municipio a incorporar al presupuesto vigente los recursos financieros que no fueron utilizados en el ejercicio fiscal anterior y que, por tanto, quedaron como saldo en el balance general, es decir, dar el visto bueno para utilizar el dinero que no se gastó del año pasado para nuevos proyectos o gastos este año.
- Que al cierre la vigencia fiscal 2025, el municipio no gastó la totalidad del presupuesto asignado, quedando unos recursos de balance por valor de 1.157'178.126,97, que van a adicionarse en inversión, discriminados así:

INFORME COMISION DE PRESUPUESTO
P.A 015. DEL DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026".

- Recursos reintegrados por la Gobernación de Santander derivados del Convenio Interadministrativo No. 2446 de 2020, por valor de \$109.350.780,25, incluidos rendimientos financieros (\$9'224.748,25)
 - Recursos transferidos por el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil provenientes de la Ley 1379 de 2010 – Red Nacional de Bibliotecas, por valor de \$67.624.383,00.
 - Recursos de balance correspondientes al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), por valor de \$980.202.963,72.
- Que, La incorporación de estos recursos permitirá su ejecución conforme a la destinación específica definida por la ley y garantizará la continuidad de programas, proyectos e inversiones contempladas dentro de la planeación municipal.

Compromisos de la administración para el debate de plenaria:

- Presentar las actas suscritas entre la administración municipal y la Red de bibliotecas, donde se evidencia en qué deben invertir el recurso a adicionar.
- Explicar el proyecto de adecuación de biblioteca que se está llevando a cabo en la sede de la alcaldía del municipio de San Gil.
- Explicar las actividades que desarrollan las bibliotecas y que fueron parte del plan de mejoramiento solicitado por la red de bibliotecas.
- Explicar la razón por la cual no se invirtieron los recursos del convenio 2446 de 2020, a qué hace referencia el mismo que fue suscrito entre la Gobernación de Santander y el municipio de San Gil
- Presentar información a la comunidad sangileña, sobre el recurso que se va a adicionar y que hasta el 30 de julio de este año 2026, habría plazo para participar y presentar proyectos para invertir en la comunidad. Convocatoria que se emana para la inversión de los recursos de los incentivos del relleno sanitario, una vez se apruebe el proyecto en estudio.

Por lo anterior, el concejal Ponente propuso ante la Comisión de Presupuesto, PONENCIA POSITIVA, para SEGUNDO DEBATE, con los compromisos para plenaria.

El proyecto de acuerdo 015-26 se somete a votación de la comisión de presupuesto, es APROBADO con las socialización y compromisos solicitados, así mismo, que pase a plenaria para estudio. Con 4 votos positivos y 1 ausente de los 5 concejales que hacen parte de la comisión de Presupuesto, así:

MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS	voto positivo
OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO	voto positivo
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE	Ausente
MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ	voto positivo
MARGARITA VARGAS BAUTISTA	voto positivo

INFORME COMISION DE PRESUPUESTO
P.A 015. DEL DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026".

Esta votación es verificada por la secretaria del Concejo municipal; por los asistentes en el recinto del Concejo y la ciudadanía que sigue la transmisión. Luego pasa para socialización en plenaria.

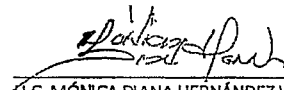
FECHA DE SOCIALIZACION EN PLENARIA: lunes, veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026)

ASISTENTES A LA SOCIALIZACION EN PLENARIA: CONCEJALES. SECRETARIO DE HACIENDA: GERMAN YESID ANAYA. SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION: CLAUDIA LUJANA GARCIA. SECRETARIA DE PLANEACION: INGENIERA DIANA MARTINEZ OVALLE. DIRECTORA INSTITUTO CULTURA Y TURISMO: Delegó a ELLUZ TATIANA PINILLA, contratista directora de la EFAC. SECRETARIO DE GOBIERNO: ORLANDO QUINTERO.

Una vez socializado el proyecto en plenaria se presenta por parte de la administración cada uno de los compromisos, quedando la claridad de que los recursos de balance a incorporar son de destinación específica, que se requiere la adición por parte de la Corporación con el fin de proseguir el desarrollo del plan de desarrollo del municipio y que la comunidad sangileña se beneficie con los mismos.

De esa manera queda el informe de comisión para que la plenaria del Concejo municipal integrada por Ustedes Honorables concejales tomen su decisión de voto a su libre albedrío.

Se firma en San Gil-Santander, en señal de conformidad y aceptación;


H.C. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
Presidente Comisión de presupuesto


H.C. MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ
Ponente PA 015-2026

Señor presidente, ese es el informe de Comisión de Presupuestos. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal Mónica Diana Hernández.

**4. SOCIALIZACIÓN Y SEGUNDO, DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO
NÚMERO 015.**

PRIMER VICEPRESIDENTE: Seguimos con el cuarto punto, tiene el uso de la palabra el concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Ya hemos hecho dos socializaciones del proyecto de acuerdo, se solicitaron varias modificaciones en la comisión respectiva, en la comisión tercera de presupuestos y la jurídica fue comisión conjunta, por dicha razón hoy damos ponencia al proyecto de acuerdo número 015, hoy, 26 de junio de 2026, damos segundo debate al proyecto de acuerdo 015 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026. Se presenta ante la plenaria, el proponente es el señor alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, el ponente por designación del presidente es quien les habla, lo habla el concejal Mario Alberto Rueda Vásquez, por dicha razón, honorables concejales, miembros de dicha corporación, quiero dar hoy segundo debate a este proyecto de acuerdo para que todos tengan claridad y pues aparte de eso, pues ya se han tenido los suficientes espacios para poder hacer las respectivas socializaciones. Lo que sí a hoy extraño es que son unos recursos bastante importantes y en ninguna de las sesiones hizo parte como tal la comunidad de las tres veredas que principalmente es donde se encuentra el relleno sanitario, como lo es Ojo y Agua, Volador y Cucharó. Y dentro de la justificación, el señor alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, expresa su saludo cordial y presenta a la corporación el proyecto de acuerdo número 015 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil para la actual vigencia fiscal 2026 con una exposición de motivos que concierne a fundamentos normativos establecidos en la Constitución Política, haciendo especial referencia a los artículos 2, 209, 287, 313, 315, a las leyes 136 y 152 del 94 y la 1551 del 2012.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concejal una interpelación, estamos en el cuarto punto, socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo 015.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Continúo con el proyecto de acuerdo busca la finalidad de incorporar al presupuesto municipal recursos provenientes de saldos no ejecutados de convenios interadministrativos, rendimiento financiero, transferencias con destinación específica y recursos de balance de la vigencia fiscal anterior, permitiendo su adecuada ejecución conforme a la normativa vigente y los fines para los cuales fueron asignados. Por lo anterior, se solicita que sea debatido como tal acá, dentro de la Corporación El honorable del Concejo municipal de San Gil. Dentro de la necesidad del proyecto de acuerdo, se encuentra la presente adición de presupuestal resulta necesaria para incorporar al presupuesto general del municipio de San Gil los recursos que actualmente se encuentran disponibles y que no hacen parte del presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia fiscal 2026.

Los recursos, objeto de la adición, corresponden a primero, recursos reintegrados por la Gobernación de Santander, derivados del convenio interadministrativo 2446 de 2020 por un valor de \$109.350.780,25 centavos, moneda legal corriente, incluyendo rendimientos financieros.

Segundo, recursos transferidos por el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, proveniente de la Ley 1379 de 2010, Red Nacional de Bibliotecas, por un valor de \$67.624 383.pesos



Tercero, recursos del balance correspondientes a incentivos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, IAT, por un valor de \$980.202.963, 72 centavos, moneda legal corriente. La incorporación de estos recursos permitirá su ejecución conforme a la destinación específica definida por la ley, garantizará la continuidad de programas, proyectos e inversiones contempladas dentro de la planeación municipal.

Dentro del estudio del articulado, se contemplan tres artículos que están dentro del proyecto de acuerdo y el primero dice, adiciones al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2026 por la suma de \$1.157.178.126,97 centavos, moneda legal corriente, como se estipula en la tabla que está dentro del proyecto de acuerdo que dice código de inscripción detallada y total y a su vez los ingresos de administración central que dan un total en ese articulado son por \$1.157.178.126.97 centavos. Artículo segundo, adiciones al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026 por la suma de \$1.157.178.126, 97 centavos, como se detalla en la tabla que está en la descripción. Artículo tercero, el presente acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del municipio de San Gil Santander, presentado a consideración del Honorable Concejo municipal por el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, quien es el proponente de dicho proyecto de acuerdo. Por dicha razón, con el estudio ya realizado con los soportes que están dentro del mismo proyecto de acuerdo, yo doy ponencia positiva para que se haga el respectivo debate del proyecto de acuerdo, número 015, por medio del cual se adiciona el recurso de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2026.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Hace llamado lista al concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días compañeros corporados, a las personas que nos siguen a través de redes sociales, saludo ahí para el compañero Mario, feliz cumpleaños, Dios le bendiga y le dé larga vida y mucha salud. Compañeros y pues a todas las personas que nos ven a través de redes sociales, los invito el día de hoy, estamos haciendo ahí un evento en la Plaza de Ferias para recoger, pues la meta son 20 millones para Juancho, un muchacho que quedó en silla de ruedas, pero con la voluntad de Dios en Cali lo van a poner a caminar, entonces por ahí lo esperamos, tenemos gallina, carne a la llanera, bebidas frías, mute, cualquier cosita estamos ahí todo el día en la plaza de ferias cerca de la báscula. Muchas gracias, Omar Villarreal, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Claudia Liliana García Jurisdiccional de la Administración Municipal.

Interviene la doctora **CLAUDIA LILIANA GARCÍA:** Saluda a todos los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias por la atención, que siempre nos han brindado, mis compañeros secretarios, a toda la comunidad, que nos acompañan a través de las redes sociales. El día de hoy nos encontramos analizando el proyecto de acuerdo número 015, por medio del cual se adicionan los recursos del balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil para la actual vigencia. Algunos de mis compañeros brindaron la información requerida por los honorables concejales respecto a en qué se va a invertir los recursos que se adicionen por parte de la Secretaría Jurídica, se manifiesta que existe el fundamento constitucional y legal que el proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda en contemplación de la materia, contiene exposición de motivos, impulso de total legalidad, normas superiores, ordenamiento municipal, se ajusta en derecho en toda su forma y fondo. Importante, da vista al juez jurisdiccional para continuar con su trámite reglamentario, estando blindado ante futuras objeciones de la inconstitucionalidad o ilegalidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continuamos con las intervenciones de la Administración Municipal, tiene la palabra el doctor Germán Yesid Anaya.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA**: Saluda a los honorables concejales, a los compañeros de la Administración. Bueno, es importante desde la Secretaría de Hacienda tener claro que son recursos que se encuentran en las arcas del municipio, el cual contemplan tres situaciones diferentes, tenemos la compensación ambiental, tenemos un recurso que era de libre destinación, que estuvo en un convenio en el año 2020 y que regresa nuevamente y va a ser en responsabilidad social en niño, niña y adolescente, lo que corresponde al 10% de estampilla, son dineros que están en las arcas del municipio y cuentan con toda la viabilidad y esperan ser adicionados para poder ser ejecutados, como lo manifestaron las diferentes secretarías, en qué y cómo va a ser esa ejecución.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra la doctora Diana Martínez, secretaria de Planeación.

Interviene la doctora **DIANA MARTÍNEZ OVALLE**: Me permito indicar que como lo manifestaba ahorita el doctor Yesid, ya se han venido realizando socializaciones al respecto del recurso del incentivo del aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, para lo cual dentro de los requerimientos del concejo fue la proyección por parte de la concejal Mónica Diana, de la proyección de un proyecto de decreto de convocatoria pública, que ya ha sido descrito y se ha venido relacionando, asimismo se genera un protocolo para poder destinar y disponer de estos recursos. Venimos realizando unas solicitudes de información y mesas técnicas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desde el año pasado, con el acompañamiento del concejal y presidente del concejo, Juan José Muñoz Duarte, y la comunidad de la zona afectada por los rellenos. Han venido participando en las diferentes actividades de manera virtual y ya tenemos los conceptos del ministerio, donde son específicos y claros que se norman de acuerdo a la resolución del 2022, donde identifica y relaciona que para el uso de estos recursos se debe postular unos proyectos máximos hasta el 30 de julio y deben ser evaluados por el comité evaluador que se crea a partir del municipio también. Entonces, es importante aclarar que todo esto está descrito dentro de la norma respectiva y la resolución 547 de 2022, donde está el anexo técnico y que expresa que estos recursos sólo pueden financiarse para determinados proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Terminadas las intervenciones de los funcionarios y secretarios de la Administración Municipal, abrimos el debate. Interviene el concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Realmente es un proyecto, acá revisándolo con el concejal Mario Ponente, el proyecto es un proyecto de trámite en cierta forma. Ya se han hecho algunas observaciones que se hicieron también en comisión y pues considero que es un proyecto que tiene viabilidad para votar, tanto de forma como de fondo. Entonces, cumple con la unidad de materia, señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**. Efectivamente, aunado a lo que dice el compañero Edison Rangel, es bueno también que la comunidad sepa que en la socialización y en la comisión se explicaron cada uno de los destinos que va a tener esos recursos, que son de destinación específica, y se explicó por parte de la Administración Municipal lo que se ha venido realizando, las adecuaciones por lo menos con la biblioteca, pues también invitados para que pasemos por el Palacio Municipal y veamos cómo quedó la biblioteca y que está al servicio de toda la comunidad sangileña. Igualmente, con el incentivo del relleno sanitario, bastante importante, que se leyó en qué se puede invertir esos recursos y que hasta el 30 de julio hay plazo para que las asociaciones o las entidades que tengan las características requeridas por el Ministerio puedan participar de esa convocatoria en beneficio de la comunidad sangileña.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente, las personas pues que estaban atentas a este proyecto, ya saben que se tuvo pues las fechas que estaba explicando la doctora Mónica en cuanto a la presentación de proyectos, ellos estaban pidiendo eso en la socialización, ya se dijo sobre las fechas para presentar estos proyectos y lo que tiene que ver con el centro de convivencia pues son las comunidades que están allí y la biblioteca pues es fundamental. Yo quiero preguntar también, si estaba invitada la CAS, señor presidente, Porque hace tiempo los hemos invitado y es nula la apreciación de ellos. Entonces, para que quede, que sí se invitó, pero en este momento no veo a nadie en las barras de la CAS, ni acá en el recinto del Concejo municipal. Entonces, para que quede de constancia eso.

PRIM VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Margarita Vargas Bautista

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**. Manifiestar que es un proyecto que cumple con todos los requisitos, fue socializado aquí en 2 oportunidades, dieron los funcionarios de la administración municipal, dieron las explicaciones que aquí se les solicitaron, adjuntaron todos los anexos explicativos de los ingresos, de los gastos, las correcciones de la Secretaría de Hacienda de que los recursos se encuentran en las cuentas bancarias. Y bien, yo pienso que es un proyecto de acuerdo, que es de interés de la comunidad y sería muy bueno, pues le daría mi voto positivo a este proyecto.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Así deberían llegar todos los proyectos al Concejo municipal, con unidad de materia, bien sustentados, con las certificaciones no presta para enredos, para trabas, como dicen por ahí, para que pongan palo a la rueda, como a veces dice la comunidad, no, es que nosotros también nos tenemos que cuidar en salud y para nadie es un secreto, acá hay compañeros que tienen aspiraciones, que tienen anhelos más grandes, otros que tenemos aspiraciones de seguir trabajando por la comunidad y tenemos que hacer las cosas bien y votar proyectos que nos acompañen de esta manera, entonces, felicitaciones a todo el equipo de trabajo de la Administración Municipal que hoy nos acompaña, aparte por su buen trabajo y por este proyecto también fundamentado, con unidad de materia y con respaldo en cada una de las certificaciones. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: A esto hay que dar claridad, es un proyecto de límite, es un proyecto donde son unos recursos que se traen para hacer inversión en el municipio de San Gil, si lo importante de estos proyectos hay que dar claridad, es que estos recursos sean invertidos realmente para lo que viene, porque tengo claro que estos recursos vienen específicamente para unas actividades para la comunidad sangileña y ahí es la importancia que se le debe dar a esas comunidades que tanto necesitan recursos para avanzar en el desarrollo de sus sectores. Entonces, sí me gustaría señor secretario de Hacienda, bueno, el secretario de Hacienda está ocupado ahí con el concejal Jesús Villar, que nos, en audio quede, señor presidente, que el señor secretario de Hacienda informe que el proyecto de acuerdo cuenta con todas las certificaciones y los recursos ya disponibles para ejecutar en el municipio de San Gil después de que se dé la aprobación del proyecto, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Este proyecto de acuerdo, aquí he oído la comunidad de ese sector de Ojo de Agua, Volador y Cucharó, en algunas sesiones, a ver, donde pedían de que estos recursos se invirtieran para la vía o se invirtieran en la sanación o en acueductos, bueno, pero realmente la misma norma, la misma ley no lo permite y no lo permite que la administración municipal o la comunidad

allá de ese sector puedan hacer proyectos para invertir esos recursos. Los únicos que pueden hacer eso y pueden hacer esos proyectos está EMARES, que creo que está en ese sector, ECOSANGIL y el mismo ACUASAN. Entonces, como hay plazo hasta el 31 de julio, pues esperamos que de aquí a allá se puedan hacer esos proyectos, se presenten los proyectos, que sean reinvertidos allí mismo y que esos recursos no se vayan a desviar. Era esa precisión que quería hacer, señor presidente, y creo que hay suficiente ilustración, buenos debates de socialización, entonces pienso que no hay ningún inconveniente. Una exposición del ponente del proyecto de acuerdo, concejal Mario Alberto Rueda, claro, preciso, que así debe ser, sin complicarse uno tanto en los debates, en la ponencia de los proyectos. Jesús Villar, presente.

PRESIDENTE: Así es, este proyecto de acuerdo, esos recursos estaban disponibles desde el año pasado, ya ascienden, están cerca a los 1000 millones de pesos de mi parte, pues sí, le solicité de manera expresa a la administración municipal, pues que esos recursos del año pasado no se adicionaran, que se sacaran del proyecto de recursos de balance, para que la comunidad conociera de manera detallada, para que se socializara con la comunidad, estos recursos que provienen de los rellenos sanitarios regionales, se llama el IAT, Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento. De esta manera, pues, teníamos una gran expectativa, la verdad, porque solicitaba a la comunidad proyectos de gasificación, solicitaban proyectos en inversiones en vías, la vía principal y en vías de Placa huella, en temas de aguas, de servicios públicos, de saneamiento básico, y lamentablemente, pues, en las consultas y reuniones con el Ministerio, nos exponen que la ley es muy explícita y muy puntual en la inversión de estos recursos, solamente aplica para unos ítems muy puntuales, como el tema de proyectos de tratamientos susceptibles, de ser financiados con el Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos, podrán financiarse con este incentivo.

Proyectos de aprovechamiento con temas, no se pueden invertir en temas de funcionamiento, ni tampoco en temas, como lo dije anteriormente, de alcantarillado, ni de gasificación, ni de infraestructura en mejoramiento de vivienda, que es como las solicitudes más puntuales de estas veredas que ustedes conocen. Históricamente han tenido que soportar los impactos ambientales, económicos y sociales que han generado los rellenos sanitarios, sin prácticamente generarnos ningún beneficio en esas 3 veredas. Y si son veredas que históricamente han sufrido de sequía, han sufrido con el tema de subida de acceso, han sufrido también por la falta de oportunidades, porque estos terrenos son realmente, se han convertido en terrenos muy áridos, donde las precipitaciones se han disminuido de manera significativa, no son terrenos productivos.

Entonces, de esta manera, pues, son muchas las necesidades de estas 3 veredas que aquí los vinieron a exponer y lastimosamente, pues, no se pudo sacar adelante esos proyectos de gasificación rural, sino en temas de pronto de una ECA, un proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos, de reciclaje, que también disminuyan el impacto ambiental de estos residuos y puedan generar una mejora en los ingresos, en la economía de cientos de familias de estas tres veredas, que puedan vincularse, que puedan ser beneficiados por medio de un proyecto que pueda elaborar cualquiera de las tres empresas, como lo dijeron anteriormente, puede ser una empresa de servicios públicos, ACUASAN, ECOSANGIL o EMARES, acá en el municipio de San Gil. Esperamos que esos recursos, pues, puedan ser invertidos, de verdad, de la mejor manera, con un proyecto que realmente beneficie a la comunidad.

De pronto no los va a beneficiar a todos, como todos quisiéramos, con esos proyectos sociales, con ese proyecto de gasificación, por ejemplo, pero sí, al menos, que lo que se invierta puedan desarrollar alguna empresa para mejorarle las condiciones de vida de algunas de las familias de estos sectores del relleno sanitario, del Cucharo, del volador y de ojo de agua. De esta manera, el proyecto de acuerdo cuenta con unidad de materia, el proyecto de acuerdo cuenta con las certificaciones de los recursos en las cuentas del municipio, es un proyecto de acuerdo de una adición presupuestal al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de San Gil del 2026, y esperemos que se pueda llegar,

como lo dije anteriormente, a feliz término con esos proyectos antes del 30 de julio. De esta manera, cerramos el debate, señorita secretaria, y continuamos con el orden del día. Sometemos a votación, por favor, le damos la palabra al señor ponente el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Sí tengo una última pregunta antes de dar la ponencia positiva, y es que la secretaría de planeación nos explique cómo va a ser la metodología después de que sea aprobado, cuál va a ser la metodología para la distribución, si esto va al SECOP, si va por licitación, cómo sería el proceso adecuado.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Diana Martínez Ovalle, secretaria de planeación del municipio de San Gil.

Interviene la doctora **DIANA MARTÍNEZ OVALLE**: Una vez se apruebe por el concejo municipal, se genera automáticamente y se oficializa la convocatoria que la concejal Mónica Diana Hernández nos solicitaba su proyección, ya tiene, ya está proyectada, se ajusta con los datos que correspondan al acuerdo aprobado y se publica en página, en medios oficiales, en redes sociales, para que llegue obviamente a los interesados y a los únicos, pues, que se pueden postular, como decía el concejal Jesús Villar, que serían las empresas que trabajan con los servicios de aseo. Y se da claridad, como preguntaba ahora el concejal Mario, mediante un protocolo para la presentación para esos proyectos, aclarando efectivamente cuáles serán susceptibles de financiación, bien sea de aprovechamiento o de tratamiento. Entonces, ahí quedaría específico, concejal, cómo sería, inclusive, la metodología de evaluación, el cronograma de la misma convocatoria, para poder tomar una decisión y teniendo en cuenta, pues, todo el anexo técnico que tiene la resolución 547 del 2022, donde hay unas calificaciones y valoraciones que se le darán a cada proyecto.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**. Muchas gracias, presidente, muchas gracias, señora secretaria. Bueno, quiero de antemano, pues, dar las gracias a la Administración Municipal, a los secretarios, a la ingeniera Diana, al doctor Yesid, la ingeniera Claudia Liliana, que la vi ahorita por ahí, porque es un proyecto que viene con los soportes, viene bien sustentado, como lo dijeron anteriormente, el honorable concejal Jesús Gabriel Cortés, y quiero también felicitarla, y hay una claridad frente a este proyecto de acuerdo, y es una solicitud que hizo, claramente, la ingeniera Diana Carolina Martínez, al Ministerio, donde nos aclara que las propuestas que se tenían, no son lo que, digámoslo de cierta forma, no es en lo que se puede invertir, sino que, claramente, hay una respuesta por parte del Ministerio, donde ratifica y nos dice en qué se debe utilizar estos recursos, entonces, ahí es donde, pues, por mi parte, aclara mis dudas y eso me llena de confianza para dar una ponencia positiva y, por consiguiente, apoyar el proyecto de acuerdo, y ratifico nuevamente, en segundo debate, la ponencia positiva del proyecto de acuerdo número 015, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil Santander, para la actual vigencia fiscal 2026, e invito a todos los corporados a que apoyen con su voto positivo, tan importante proyecto, para continuar con el desarrollo del plan de gobierno del médico Edgar Orlando Pinzón, por un San Gil próspero, sustentable e incluyente.

PRESIDENTE. De esta manera, concejal, ratifique la ponencia para someter a votación y ratificación.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Con ponencia positiva del proyecto acuerdo número 015, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil Santander, para la vigencia actual fiscal 2026.

PRESIDENTE: Honorables concejales, con la ponencia positiva, sometemos el proyecto de acuerdo a la respectiva votación, en el segundo debate.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la votación de 10 honorables concejales presentes y 3 ausentes.

PRESIDENTE. Con 10 votos a favor, se aprueba el proyecto de acuerdo número 015, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil, para la actual vigencia fiscal 2026. Ponente, honorable concejal, Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorables concejales, nos disponemos a votar si desean que se convierta en acuerdo municipal.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales, para que el proyecto de acuerdo número 015, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil, para la actual vigencia fiscal 2026, pase a sanción.

PRESIDENTE: Queda aprobado el proyecto de acuerdo número 015, y de esta manera, señorita secretaria, hemos agotado el orden del día, siendo las 8:33 de la mañana. Mañana nos vemos a las 7 de la mañana, mañana sábado, 27 de junio.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 26 de Junio de 2026 y el anexo del link donde se encuentra el soporte del proyecto de acuerdo estudiado con sus soportes: <https://www.concejosangil.gov.co/normatividad/proyectos-de-acuerdo/2026.html>

Transcribió: José Daniel Gamboa Arguello, CPS apoyo de gestión.